



Mecanismo de Participación Ciudadana	Forma de Participación	Autoridad ante la que se debe presentar:	Requisitos	Formatos
Las Asociaciones de abogados	Gestionar lo que estimen conducente para mejorar la administración de la justicia	Autoridad Judicial	La A.C. deberá estar legalmente constituida y registrada	A criterio de los interesados
Observatorio Judicial	Gestionar lo que estimen conducente para mejorar la administración de la justicia	Observatorio Judicial <a href="https://www.pjecz.gob.mx/observatorio-judicial/">https://www.pjecz.gob.mx/observatorio-judicial/</a>	SD	A criterio de los interesados <a href="mailto:observatorio.judicial@pjez.gob.mx">observatorio.judicial@pjez.gob.mx</a>
Encuesta de Satisfacción del sitio web	En línea, vía formulario	Dirección de Informática en línea	Llenar formulario	En línea <a href="https://www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/articulo-8/">https://www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/articulo-8/</a>
Línea abierta a la ciudadanía	Vía WhatsApp *Dudas *Quejas *Opiniones *Sugerencias *Denuncias	Poder Judicial	Aplicación WhatsApp instalada	(844) 506-00-75

Responsable de la información: **Maestro Rodrigo González Morales. Secretario Técnico y de Transparencia**

Fecha de actualización: **01 de julio de 2024**

<https://www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/>

Mecanismos de Participación